



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 MAR 2016	
Recibido.....	10 30.....Hs.
Exp. N°.....	30824.....C.D.

PEDIDO DE INFORME

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial informe lo siguiente:

- a. Habiendo participado de una asamblea de los trabajadores del "Hospital Italiano Garibaldi", de la ciudad de Rosario, en la que manifestaron no haber cobrado los dos aguinaldos correspondientes al año 2015, como tampoco la totalidad de los sueldos de los meses de diciembre, enero y febrero de 2016 y no teniendo información precisa sobre el destino de las fuentes laborales; es imprescindible que el Poder Ejecutivo informe qué medidas implementará para defender el mencionado Hospital como también es preciso conocer qué investigaciones se han impulsado para determinar responsabilidades en torno a los que los empleados han caracterizado como un vaciamiento de empresa.
- b. De acuerdo a lo manifestado por los empleados del "Hospital Italiano Gabribaldi", la deuda que presenta la entidad supera holgadamente los cien millones de pesos, por lo que también es necesario conocer la historia y los responsables de esa deuda que ahora parece recaer sobre las espaldas de cientos de familias. Por eso se solicita la información a los organismos del gobierno vinculados al control de estas empresas de servicios prestadores de salud privada en el territorio de la provincia de Santa Fe.
- c. Por los dichos de los empleados y trabajadores también deben conocerse los potenciales inversores que podrían hacerse cargo del emprendimiento a fin desepejar el estado de angustia por el cual hoy están atravesando las familias que hacen posible la continuidad de los servicios del Hospital Italiano.
- d. En forma paralela se requiere que el Ejecutivo explique todas las necesarias estrategias de continuidad del Hospital que van desde la expropiación hasta una salida autogestionada, según los propios proyectos dichos por los empleados. En tal sentido es imperioso conocer qué área del gobierno santafesino puede acercar información y capacitación para que los propios trabajadores lleven adelante la empresa ante el hipotético caso que no se presentara ningún inversor.
- e. Otra información que resulta fundamental para esta hora que atraviesan los trabajadores, un total de 380 familias sobre un grupo original de 580, es saber por qué hay grupos financieros y de turismo por detrás de la firma según consta en algunos sitios de internet.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si esa información que circula fuera real que el Ejecutivo busque los medios para sancionar e investigar un posible delito de lavado de dinero o activos. En tal sentido, es primordial saber si ya se tomaron algunas medidas tendientes a resolver estas preguntas.

- f. Por el cabal conocimiento que tienen los trabajadores y empleados del Hospital, es preciso saber hasta qué punto el Ejecutivo ha explorado la posibilidad de la expropiación ya que las 200 camas y el servicio que presta el sanatorio constituye una real necesidad para la sociedad rosarina. Que se informe la factibilidad de dicha posibilidad de expropiación de parte del gobierno santafesino.



CARLOS ALFREDO DEL PRADO
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

Por la asamblea realizada el pasado lunes 7 de marzo de 2016 en uno de los pasillos centrales del Hospital Italiano Garibaldi, de la ciudad de Rosario, hemos tomado conocimiento del estado de angustia por el que atraviesan los 380 trabajadores y empleados que todavía están a cargo del servicio de salud.

Que la situación de incertidumbre tuvo un momento de expresión con el llamado a concurso de acreedores del año 2008 y desde entonces se han tomado diferentes caminos para evitar la quiebra del sanatorio reconocido por su calidad de atención tanto dentro como fuera de la ciudad de Rosario.

Que los manejos empresariales han llevado a la institución a una deuda que supera los cien millones de pesos y que la facturación del sanatorio ha sido vendida, según cuentan los trabajadores, hasta agosto de 2016, sin que los empleados hayan podido cobrar ni siquiera una parte importante de sus salarios ni mucho menos los aguinaldos del año 2015.

Que la intervención dispuesta por el poder judicial no tiene la información suficiente para calmar la ansiedad de los trabajadores y que, por otra parte, tampoco ha generado la necesaria explicación de por qué se llegó a esta situación.

Que ante el pago de parte de los salarios, los trabajadores y empleados, lejos de abandonar el barco, resolvieron seguir adelante con la prestación de servicios, mereciendo un reconocimiento de parte de toda la comunidad que debería empezar por el propio gobierno de la provincia a través de información clara y precisa no solamente de lo que está sucediendo sino también de las alternativas que van desde la expropiación a un modelo autogestionado.

Que las 380 personas que siguen poniendo su esfuerzo cotidiano en el Hospital Italiano son acreedores de miles de pesos en relación a la empresa y todavía no han recibido un



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cronograma de pago o algo que se le parezca.

Que es necesario remarcar la obligación del Poder Ejecutivo de defender las fuentes laborales del abuso arbitrario de las patronales, sus maniobras dolosas y la excesiva lentitud de un poder judicial que parece más proclive a dejar pasar por alto los delitos de guante blanco.

Por ello solicitamos información al Poder Ejecutivo de la provincia y requerimos urgentes medidas sobre estos temas apuntados en el presente pedido.

Además, por mi parte, cumpliendo mis deberes como funcionario público, realizaré las presentaciones judiciales que resulten pertinentes.

Por todo ello solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto.


CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial